

	ACTA DE SUSPENSIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-004
		FECHA VIGENCIA: 2021-12-23
		VERSIÓN: 04
		Página 1 de 2

SUSPENSIÓN N° 02 DEL CONTRATO DE OBRA N°. 0089 DEL 18 DE JUNIO DE 2021	
CONTRATANTE:	EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S.A. E.S.P OFICIAL – IBAL S.A. E.S.P OFICIAL
CONTRATISTA:	CONSORCIO SECTOR 6 2021/ R.L JHON JAIRO PEÑA SERRATO
OBJETO:	REHABILITACIÓN Y/O RECUPERACIÓN Y/O REPOSICIÓN DE LAS REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO EN LOS SECTORES COMPRENDIDOS PARA EL DISTRITO HIDRÁULICO NO. 6 UBICADO DENTRO DEL PERÍMETRO HIDRO SANITARIO DEL IBAL S.A ESP OFICIAL EN LA CIUDAD DE IBAGUÉ
VALOR:	DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS (\$ 2.784.659.942) M/CTE.
PLAZO INICIAL:	CIENTO OCHENTA (180) DÍAS
PLAZO ADICIONAL:	SETENTA Y NUEVE (79) DÍAS
PLAZO TOTAL:	DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE (259) DÍAS
SUPERVISOR:	LUISA FERNANDA HENAO GARCIA
INTERVENTOR:	LUIS FRANCISCO ESPAÑA RAMIREZ R/L CONSORCIO INTERVENTORIA EXTERNA IBAL
FECHA DE INICIO:	12 DE JULIO DE 2021
FECHA DE SUSPENSION 1:	23 DE DICIEMBRE DE 2021
PRORROGA 01 DE LA SUSPENSIÓN N°. 01	10 DE ENERO DE 2022
FECHA DE REINICIO 01:	24 DE ENERO DE 2022
FECHA DE SUSPENSION 2:	01 DE ABRIL DEL 2022

El 01 de abril de 2022, se reunieron en la ciudad de Ibagué, los suscritos, a saber: Ing. LUISA FERNANDA HENAO GARCIA, en su condición de Supervisor del contrato, en nombre y representación de la EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S.A. E.S.P OFICIAL, identificada con NIT 800.089.809-6, de una parte; y por la otra el Ing. LUIS FRANCISCO ESPAÑA RAMIREZ en su condición de Interventor del contrato, en nombre y representación del CONSORCIO INTERVENTORIA EXTERNA IBAL, identificado con NIT

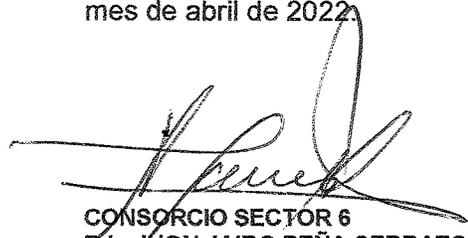
Revisado por pública
 2 = ABR 2022
 POKAY

	ACTA DE SUSPENSIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-004
		FECHA VIGENCIA: 2021-12-23
		VERSIÓN: 04
		Página 2 de 2

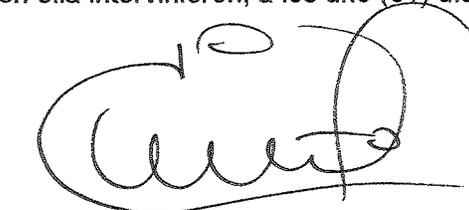
901.479.007-6, de una parte; y por la otra el Ing. **JHON JAIRO PEÑA SERRATO** identificado con cédula de ciudadanía N°. 79'474.136 de Bogotá, en su calidad de Representante Legal del **CONSORCIO SECTOR 6**, identificado con NIT. 901.490.124-4, con el fin de suspender el contrato en mención, por el término de veintidós (22) días teniendo en cuenta las siguientes circunstancias:

1. Mediante acto administrativo del 09 de marzo del 2022, emitido por la gerente de la Empresa ingeniera Erika Melissa Palma Huertas, se designa como supervisora del contrato 069 del 14 de mayo de 2021, a la ingeniera Luisa Fernanda Henao García, con el fin de velar por el cumplimiento de las obligaciones, funciones y actividades del contrato en mención, en el mismo se aclara que se deberá recibir información del estado actual del mismo por parte del ingeniero Javier Julián Susunaga Murillo, quien fungía como supervisor del citado contrato.
2. En el proceso de empalme de los supervisores, sobre el estado actual del contrato, el saliente manifiesta que con el fin de alcanzar la meta física establecida es necesario modificar las cantidades de obra contractuales e incluir nuevos ítems, los mismos que deben ser revisados y avalados por la nueva supervisión.
3. Una vez se supere el motivo expuesto se procederá a reiniciar el contrato mediante acta respectiva.

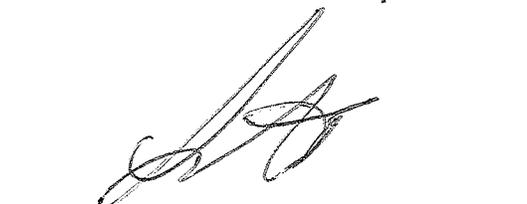
Para constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, a los uno (01) días del mes de abril de 2022.



CONSORCIO SECTOR 6
R.L. JHON JAIRO PEÑA SERRATO
 Contratista



LUISA FERNANDA HENAO GARCIA
 PROFESIONAL UNVIERSITARIO
 GESTION ALCANTARILLADO
 Supervisora



CONSORCIO INTERVENTORIA EXTERNA IBAL
R.L. LUIS FRANCISCO ESPAÑA RAMIREZ
 Interventor

320- 0897
Ibagué, abril 25 de 2022

Doctora:
OLGA LUCIA LIEVANO RODRÍGUEZ
Secretaria General IBAL S.A ESP OFICIAL
Ciudad

Referencia: Entrega de documentación contrato N° 0089 del 18 de junio de 2021, cuyo objeto es *“Rehabilitación Y / O Recuperación Y/O Reposición De Las Redes De Acueducto Y Alcantarillado Para Garantizar La Continuidad Del Servicio En Los Sectores Comprendidos Para El Distrito Hidráulico N° 6 Ubicado Dentro Del Perímetro Hidrosanitario Del IBAL S.A ESP OFICIAL.”*

Respetada doctora Olga Lucia:

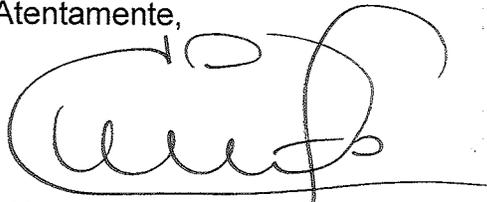
De Manera atenta me permito adjuntar original de la documentación relacionada a continuación correspondiente al contrato de la referencia con el fin de que repose en la carpeta del mismo, así:

- Acta de suspensión N° 02 de abril 01 de 2022.
- Acta de Reiniciación N° 02 de abril 22 de 2022.

Lo anterior para los fines pertinentes.

Adjunto lo enunciado en cuatro (04) folios.

Atentamente,



LUISA FERNANDA HENAO GARCÍA
Profesional Universitario Gestión Alcantarillado – IBAL
Supervisora

df
Proyectó: Ing. Luisa Fernanda Henao García – Profesional 01 Gestión Alcantarillado IBAL S.A ESP OFICIAL
Oficio 320- 0897 de abril 25 de 2022

*R/ P. Henao G
Abr - 25-2022
4:37pm*